

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA

CIMENTA EXPANSIÓN

En Santiago de Chile, a siete de mayo del dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, se reúne en calle Asturias N°280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión.

Se dejó expresa constancia que, tal como se indicó en las cartas y avisos de citación, esta Asamblea se llevó a cabo a través de video conferencia ZOOM. Asimismo, se dejó expresa constancia que el Depósito Central de Valores, como ministro de fe, estará encargado de llevar el registro de la asistencia a esta Asamblea, así como también el conteo y resultado de las votaciones que realicen los aportantes. Por último, al inicio de la Asamblea, se indicó a todos los aportantes presentes que ella sería grabada, permitiendo y facilitando con ello la confección del acta respectiva, la verificación de la identidad de los asistentes, el conteo de las votaciones y las demás formalidades necesarias.

Mesa.

Se encuentran presentes físicamente en la reunión, don Enrique Ayala Marfil, director de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, quién, por expreso encargo del presidente del Directorio de esa sociedad, la dirigió y presidió. Asimismo, se encontraban presentes físicamente en la reunión el Gerente General de dicha sociedad, don Fernando Rodríguez Taborga, y el abogado don Alvaro Maturana Salas, quién actuó como secretario de Actas. Por último, se dejó constancia que, a través de video conferencia, se encontraba presente don José Tomás Covarrubias Valenzuela, director y presidente del directorio de la sociedad Administradora antes mencionada.

Acreditación de identidad y poderes de los asistentes.

En forma previa al inicio de la Asamblea, y tal como estaba indicado en las cartas y avisos de citación, se realizó la verificación y acreditación de las identidades de los aportantes presentes o sus apoderados, oportunidad en que cada uno de ellos exhibió e indicó el número de su cédula de identidad, lo cual permitió verificar su identidad y confirmarla con los documentos que previamente se enviaron a la Administradora, conforme al procedimiento establecido para tal efecto.

Asimismo, en esa oportunidad se verificaron y confirmaron los poderes que, en forma previa y dentro del plazo establecido para ello, hicieron llegar a la Administradora cada uno de los aportantes que manifestaron interés en participar de la Asamblea, indicando en cada uno de ellos el nombre del apoderado que lo representaría.

En todos los casos analizados, tanto respecto de la identidad del apoderado del aportante, como de los poderes respectivos, la Administradora emitió una opinión favorable, lo cual permitió a cada uno de ellos participar en la Asamblea.

Hoja de Asistencia.

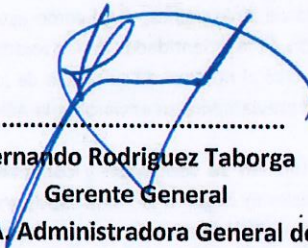
De acuerdo a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N°20.712 (Ley sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales); lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, y el Procedimiento definido por el Directorio de la Administradora, se deja expresa constancia que los aportantes presentes o debidamente representados en esta Asamblea acreditaron su identidad y poderes correspondientes para poder asistir a esta Asamblea, según se indica a continuación:

- 1) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Asesoría y Proyectos MW SpA., 5.402 cuotas.
- 2) Doña Claudia Cañas Alvarez, por Caja Reaseguradora de Chile S.A., por 209.997 cuotas.
- 3) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por don Sergio Cardone Solari, 920 cuotas.
- 4) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por 358.094 cuotas.
- 5) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inmobiliaria Suizandina SpA., por 104.900 cuotas.

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

- 6) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inversiones Futuro SpA., por 162.046 cuotas.
- 7) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inversiones Los Yecos S.A., por 557.510 cuotas.
- 8) Don Diego Vásquez Riesco, por Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa, custodios de terceros, por 2.688.905 cuotas. Dejó expresa constancia que, por el saldo de 268.516 cuotas, no tiene instrucciones de participar en esta Asamblea.
- 9) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Metlife Chile Seguros de Vida S.A., por 757.503 cuotas.
- 10) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Monte Alto S.A., por 259.980 cuotas, y
- 11) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Rentas Inmobiliarias Siracusa S.A., por 2.086.773 cuotas.

En consecuencia, el total de cuotas presentes o representadas en la Asamblea asciende a la cantidad de 7.192.030 cuotas, las que representan un 95,29% de las cuotas pagadas del Fondo.

El presidente dejó constancia que no se procedió a la calificación de poderes, porque el Directorio de la Administradora no lo estimó conveniente y ninguno de los aportantes lo solicitó, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N°20.712.

Aportantes participantes.

Se dejó constancia que todos los Aportantes presentes o debidamente representados en esta Asamblea eran titulares de cuotas inscritas en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a esta fecha.

Formalidades previas.

El secretario, a solicitud del presidente, dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- Con fecha 19 de abril del 2024, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF.), a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, una comunicación informándoles sobre la celebración de esta Asamblea, su objetivo, día, hora, procedimiento para llevarla a cabo y lugar de celebración. Asimismo, se acompañó copia de la citación a los señores aportantes y, por último, se indicó la fecha de publicación en el sitio web de la Administradora de la Memoria y de los Estados Financieros.
- Asimismo, con fecha 19 de abril del 2024, se envió a cada aportante una carta de citación a esta Asamblea, se les indicó la fecha de publicación de los Estados Financieros, y se les informó que con esa misma fecha se publicó la Memoria, ambos en el sitio web de la Administradora del Fondo.
- De igual manera, con fecha 19 de abril del 2024, se envió correo electrónico a cada aportante institucional acompañando la Memoria Anual, en formato digital, como asimismo se envió, vía SEIL., a la CMF. la misma memoria.
- Con fechas 19; 25 y 30 de abril, todos del 2024, se publicaron los avisos de citación a esta Asamblea, en el Diario Electrónico El Mostrador.cl
- Con fecha 25 de abril del 2024, se publicaron en el sitio web de la Administradora los Estados Financieros del Fondo y su Administradora, del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023 y, asimismo, con fecha, 25 de abril del año en curso, se informó a la CMF, el hipervínculo al sitio web de la Administradora, especificando el URL en donde se ubicarían los Estados Financieros, los informes de los auditores externos, y la fecha en que ellos estarían disponibles.
- Por último, los miembros del Comité de Vigilancia, oportunamente, enviaron a los señores aportantes un informe dando cuenta de su gestión realizada hasta abril del 2024.

Sistema de Votación.

El secretario, a solicitud del presidente, dejó constancia que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley Única de Fondos, las materias sometidas a decisión de la Asamblea deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los aportantes presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

A la vez, en la Norma de Carácter General N°435 se establece que se podrán utilizar mecanismos de votación a distancia, siempre que se garantice la identidad de los apoderados del titular, cuando el aportante no asista personalmente y se cautele el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

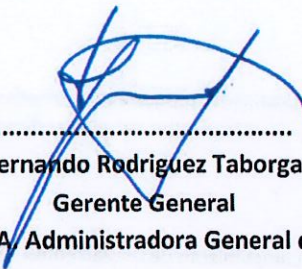
En consecuencia, y conforme fue anunciado en los avisos de citación y procedimiento que se encuentra en la página web de la Administradora, y salvo que se proceda por aclamación, en caso de votación de una o más materias, se procederá

v \ M

CERTIFICADO

Fernando Rodríguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

de viva voz, según el orden de la lista de asistencia, a menos que la Asamblea acuerde una modalidad diferente. Conforme a la nomenclatura interna del Depósito Central de Valores, la votación a viva voz se llama y debe ser entendida como "papeleta electrónica".

Para proceder a la votación, el presidente y el secretario, juntamente con las personas que deban firmar el acta de ésta, dejarán constancia en un documento de los votos que de viva voz vayan emitiendo los aportantes, según el orden de la lista de asistencia, así como también, de los votos recibidos por otro medio, si así lo acuerda la Asamblea.

El Depósito Central de Valores, juntamente con el secretario, harán la suma de los votos y el presidente anunciará el resultado de la votación o, en caso de elecciones, proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías, hasta completar el número que corresponda elegir.

El documento en el que conste el escrutinio de votación formará parte del acta.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, aprobar como sistema de votación en esta Asamblea, el consistente en "aclamación", en caso de unanimidad, y "a viva voz" en caso de votación de alguna materia en particular, según el orden de la lista de asistencia. Se dejó expresa constancia que si todos los aportantes aprueban las materias sometidas a su decisión por unanimidad (aclamación), no será necesario confeccionar un "acta de escrutinio" respecto de esa materia.

Materias que serán tratadas en esta Asamblea.

El presidente señaló a los Aportantes presentes que esta Asamblea Ordinaria fue convocada para tratar las materias que a continuación se indican:

1. Aprobación de la cuenta anual del fondo que presentará la sociedad administradora, relativa a la gestión y administración del fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido el dictamen de los auditores externos;
2. Rendición anual de cuenta documentada de la gestión del Comité de Vigilancia, y elección de los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones para los miembros del Comité de Vigilancia;
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2024, conforme a la terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
6. Pronunciarse acerca de la designación del o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo;
7. En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de asamblea extraordinaria, y,
8. Adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que fueren necesarios para materializar los acuerdos que se adopten con relación a las materias antes indicadas.

Constitución y Acuerdos de Asamblea.

El presidente manifestó que, estando presentes un número de cuotas que representan un 95,29% de las cuotas pagadas del Fondo, declaraba formalmente constituida esta Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, se inició el análisis de las materias propias de esta Asamblea.

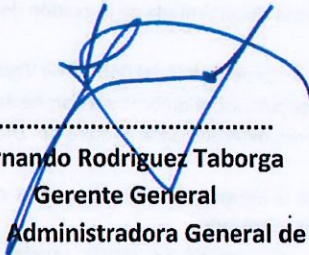
Uno. Aprobación de la cuenta anual del fondo que presentará la sociedad administradora, relativa a la gestión y administración del fondo, y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido el dictamen de los auditores externos.

El presidente propuso a la Asamblea que, atendido que la cuenta anual del Fondo les fue enviada a todos los aportantes con anterioridad a esta fecha, se omitiera su lectura en este acto, sin perjuicio de incorporar su texto íntegro en el acta de la Asamblea, cuestión que se realizaría a continuación, ello bajo la condición que la moción anterior fuera aceptada

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

por la unanimidad de los asistentes. Si la moción anterior no fuera aceptada, del modo antes señalado, se indicó que se procedería a la lectura de la referida cuenta anual.

Sometido el punto a votación, la Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, aprobar la propuesta anterior, declarando todos ellos haber recibido la cuenta anual del Fondo y leído con anterioridad, autorizando al presidente omitir la lectura de ella, sin perjuicio de incorporarla en el acta de esta Asamblea. Asimismo, declararon no tener preguntas acerca del contenido de la cuenta anual, sin perjuicio de los temas que se plantearán cuando se trate el punto 7 de la Tabla, en caso de haberlos.

A continuación, se procede a reproducir literalmente la Cuenta Anual del Fondo enviada a los señores aportantes, que contiene, por una parte, la relación de la gestión comercial y administración de éste, y, por otra parte, la relación de los Estados Financieros y Resultados correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del 2023, cuenta que fue del siguiente tenor: "CUENTA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CIMENTA-EXPANSION. PRIMERO: GESTIÓN COMERCIAL Y DE ADMINISTRACIÓN: En el ámbito económico nacional, en 2023, el país logró evitar la contracción de la actividad económica, exhibiendo un crecimiento anual de un 0,2% en el Producto Interno Bruto (PIB). La contracción en el consumo de los hogares, de un -5,2%, incidió en que la demanda interna retrocediera un 4,2%. Las mayores contribuciones al crecimiento del PIB se registraron en electricidad, gas, agua, servicios personales y transporte. El sector construcción, en particular, disminuyó un 0,2%.

En el rubro inmobiliario de viviendas, de acuerdo con el informe del mercado inmobiliario elaborado por TOCTOC.com, en el período enero-diciembre de 2023, la venta total de viviendas en el Gran Santiago alcanzó a 22.688 unidades, lo que representa un aumento de un 16,6%, con respecto al año anterior. No obstante, si se excluyen aquellas viviendas comercializadas con subsidio del Estado, dicha diferencia se reduce a sólo un 3,3%, con un comportamiento muy dispar entre departamentos y casas. En los primeros, la venta aumentó en un 5,5%, mientras que, en las segundas, se observó una baja de un 9,2%.

En el mercado de oficinas, de acuerdo con los informes de la empresa CBRE, ingresaron 51.157 m2 a la oferta, lo que representa una disminución de un 33,4%, respecto de 2022. De esta cifra, el 54% corresponde a edificios Clase A, y el 46% restante, a edificios Clase B. Por su parte, la absorción neta fue positiva en ambas categorías, alcanzando los 63.672 m2, superando así la nueva producción. De esta forma, la vacancia total se redujo de un 12,57%, al cierre de 2022, a un 12,15%, a fines de 2023, lo que se explica, principalmente, por el buen desempeño de los edificios Clase A, producto de una demanda concentrada en edificios de alta calidad, y en ubicaciones privilegiadas, a lo que se le sumó el retorno al mercado de arrendatarios corporativos en busca de espacios superiores a 1.000 m2.

En los centros de bodegaje, por su parte, el aumento en el desempleo, unido a un consumo debilitado, ha tenido un impacto directo en el sector logístico y de almacenamiento, producto de la reducción de inventarios y control del exceso de stock en el sector minorista, lo que ha provocado un aumento en la vacancia. Según los informes de CBRE, en 2023, la absorción neta alcanzó los 189.942 m2, un 63% menos que en el año anterior. El ingreso de nueva superficie a la oferta, concentrado principalmente en el segundo semestre del año, totalizó 387.429 m2, un 21% menos que la producción de 2022. De esta forma, la tasa de vacancia cerró el año en un 3,66%, mostrando un incremento respecto al mínimo histórico alcanzado doce meses antes, que fue de un 0,25%. Las tarifas de arrendamiento promedio, por su parte, cerraron el año en 0,157 UF/m2, con una disminución de un 7% en doce meses.

• **Propiedades de Renta Inmobiliaria:**
En 2023, las unidades de negocios del Fondo asociadas al retail, locales comerciales y Strip Centers®, exhibieron altos niveles de ocupación, a pesar de la debilidad en las ventas del sector.

En el caso de las propiedades individuales con destino comercial, área en la cual Cimenta posee más de 50 locales comerciales a la calle, su ocupación promedio en el año fue de un 97,8%.

Por su parte, los centros comerciales, ubicados en la ciudad de Iquique y en la comuna de Puente Alto, también mostraron altos niveles de ocupación, promediando un 99,2%, en el primer caso, y un 98,3%, en el segundo.

El hotel NH Iquique Pacífico, emplazado en el Strip Center® Plazuela Los Héroes, de dicha ciudad, tuvo su primer año de funcionamiento continuo, luego de ser inaugurado en octubre de 2022. Con sus 134 habitaciones, y un importante equipamiento, alcanzó una ocupación promedio de 76,9% durante el año, superando todas las expectativas en términos de tiempo necesario para alcanzar una madurez operacional.

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

El negocio industrial, compuesto por diferentes centros de bodegaje de propiedad de filiales del Fondo, experimentó una desaceleración importante en la demanda con el correr de los meses, lo que hizo elevar su vacancia a un 15,6% hacia fines de año, situación que ha mejorado, paulatinamente, con posterioridad.

En parte, dicho deterioro en la ocupación tuvo su explicación en la entrada en operaciones del nuevo Centro Industrial Lo Boza II, durante el segundo semestre del año, pues a él se trasladaron algunos arrendatarios existentes en otros complejos de propiedad de filiales del Fondo. Este centro, se encuentra ubicado en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Santiago, posee 62.700 m² arrendables, distribuidos en 4 naves, con una cantidad importante de andenes de carga y descarga, y representa un 30% de la superficie total de bodegas en cartera. Al cierre del año, este centro tenía una ocupación de 92%.

En relación al incendio que, a fines de 2021, afectara parcialmente a una de las dos naves del Centro Industrial San Bernardo, inhabilitando alrededor de 8.900 m² de bodegas, las obras de reconstrucción quedaron concluidas en el año en análisis, y su recepción final municipal se obtuvo en marzo de 2024. Actualmente, se encuentra en plena etapa de comercialización.

En oficinas, a diferencia de periodos anteriores, se pudo observar un mayor dinamismo en la demanda con el correr de los meses, particularmente, en los edificios clase A. En este contexto, la ocupación promedio de las oficinas pertenecientes a filiales del Fondo aumentó, de un 72%, a fines de 2022, a un 80%, al cierre de 2023. El Edificio Santiago Downtown 4, el mayor activo de este tipo en cartera, cerró el año con una ocupación levemente superior al 88%. Los restantes edificios, más enfocados en empresas medianas y pequeñas, presentaron vacancias superiores, siguiendo el comportamiento del mercado.

Con un total de 917 habitaciones individuales disponibles, en sus seis centros, las residencias para la tercera edad de Senior Suites® continuaron mejorando sus niveles de ocupación, hasta alcanzar un 82% hacia fines de año, destacando entre ellas los centros de Las Encinas y Los Domínicos, este último inaugurado a fines de 2022. Con alrededor de 650 colaboradores, hoy Senior Suites® se encuentra consolidado como el líder del mercado de residencias para el adulto mayor en Chile, y uno de los principales actores en Sudamérica.

En cuanto a los proyectos que se encuentran actualmente en desarrollo por parte de filiales del Fondo, en primer lugar, cabe mencionar al centro gastronómico y cultural ubicado en el barrio Bellavista, en la comuna de Providencia. Con sus 4.500 m² arrendables destinados a restaurantes, una gran sala cultural, y cinco niveles de subterráneos para estacionamientos y servicios de apoyo, actualmente, tiene un 85% de su superficie total arrendable con contrato de arriendo firmado. No obstante, su puesta en marcha se ha visto retrasada por la demora en la tramitación y ejecución de los trabajos de habilitación de los restaurantes, a pesar de lo cual, se espera poder abrir a público hacia fines de 2024.

En el área de oficinas, y luego de analizar en profundidad el mercado y sus proyecciones, a fines de año se tomó la decisión de iniciar la construcción de un edificio clase B, ubicado en calle Cora Mayer, esquina Av. Manquehue, en la comuna de Las Condes. El proyecto consta de 13 pisos de altura, 6 subterráneos y 156 estacionamientos, con una superficie total arrendable que alcanzará a los 6.013 m². De acuerdo a lo programado, las obras deberían quedar concluidas durante el segundo semestre de 2025.

En términos de desarrollo de nuevas residencias para la tercera edad, se debe destacar el hecho de haberse terminado con la construcción del centro de Senior Suites® El Rodeo, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, y que actualmente se esté solicitando la recepción final definitiva a la Dirección de Obras Municipales. El edificio consta de 8 pisos, 142 habitaciones, 2 subterráneos y 60 estacionamientos, y se tiene previsto que entre en operación durante el tercer trimestre de 2024, una vez obtenida la autorización sanitaria respectiva.

En atención a la situación económica imperante, la inversión del Fondo en nuevas iniciativas estuvo muy restringida durante el año. No obstante, ello no fue impedimento para analizar las distintas oportunidades que se presentaron, con el fin de concretar aquellas que fuesen realmente convenientes. En este contexto, a mediados de año se adquirió un terreno de 36.468 m², en la comuna de San Bernardo, contiguo al existente Centro Industrial Las Acacias, cuya ocupación ha sido históricamente muy buena. Esta compra permitirá ampliar la oferta de dicha unidad en cerca de un 90% y, a su vez, dotarla de modernas bodegas y andenes. Esta inversión se encuentra en línea con la estrategia de crecimiento en el rubro, y la cual permitirá posicionar a Cimenta como un actor relevante en el mercado.

- Proyectos de Desarrollo Inmobiliario Habitacional para la Venta:

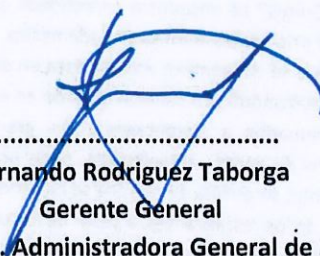
5

7

CERTIFICADO

Fernando Rodríguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

El único proyecto de viviendas unifamiliares que, actualmente, se encuentra en desarrollo por parte de una filial del Fondo es el denominado, Paso Alto, en la comuna de Puente Alto. Con un total de 1.289 casas construidas y comercializadas, a diciembre de 2023, aún le restaban alrededor de 611 unidades adicionales por desarrollar.

En el año, en Paso Alto se escrituraron 88 operaciones de compraventa, a un precio promedio de UF 3.861 por vivienda. Con solo 13 unidades disponibles para la venta al finalizar el año, recientemente, se tomó la decisión de iniciar la construcción y comercialización de la decimotercera etapa del proyecto, que consta de 77 casas, y cuyas obras tienen 14 meses como plazo de ejecución.

• **Perspectivas para el año 2024:**

Aun cuando la inflación en Chile tuvo un rápido descenso durante el año recién pasado, los datos de inicios de 2024 no muestran una continuidad cierta en la misma tendencia. La postergación de la baja de tasas en EE.UU., y el proceso más lento de reducción en otros bancos centrales, han influido en el diferencial de tasas de Chile con otras economías, y en que la moneda local se haya depreciado. Ello, sumado al alza en algunos precios internacionales, hace prever una convergencia más lenta a la meta de inflación anual del 3%. De esta forma, en un escenario con bastante incertidumbre, se prevé que el crecimiento del PIB se ubicará entre 2,0% y 3,0%, con un gasto en los hogares que irá recuperándose gradualmente, en línea con un desarrollo algo más favorable del mercado laboral. No obstante, todo ello, la inversión volvería a caer en 2024.

Según la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), en 2024, el consumo privado debiera experimentar una recuperación de entre 1,5% y 2,0%, y las ventas minoristas crecer en torno a un 2,5%. En contraposición, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) estima que la inversión en construcción bajaría un 1,3%, respecto del año recién pasado.

En este contexto general, el desempeño de los activos de renta inmobiliaria debería tender a mejorar muy gradualmente, a través del año.

En el caso de los centros de bodegaje, según información preparada por CBRE, entre 2024 y 2025, se espera que ingresen alrededor de 657.000 m² al mercado. Aun cuando la absorción neta fuese superior a los 190.000 m² de 2023, sin duda que se enfrentará un futuro muy desafiante en los próximos meses.

En el área de oficinas, según los mismos reportes de CBRE, existen alrededor de 222.622 m² en construcción, los cuales deberían ingresar al mercado dentro de los próximos tres años. En consecuencia, de mantenerse los niveles de absorción observados en los últimos trimestres, la vacancia actual, cercana a un 11%, debería descender en 2024 o, al menos, permanecer igual.

En relación con las residencias de Senior Suites®, la ocupación ha continuado con una tendencia positiva, pero con un menor dinamismo. No obstante, considerando tanto el crecimiento de la población de adultos mayores, como la creciente necesidad en el mercado por este tipo de solución, se prevé que en 2024 las ocupaciones sigan aumentando, aunque no en forma demasiado significativa.

En el mercado de viviendas sin subsidio, las expectativas para el año no son del todo auspiciosas pues, por una parte, el nivel de stock en oferta es alto, particularmente en unidades para entrega inmediata y, por otra, no se vislumbra una reducción significativa en las tasas de créditos hipotecarios y desempleo, lo cual redundará, a su vez, en una mayor precaución y restricción crediticia, por parte de las entidades financieras. Sin embargo, a pesar de todo ello, el proyecto de Paso Alto enfrenta un bajo nivel de competencia directa en la zona en donde se desarrolla, por lo cual no debería tener dificultades en vender las pocas unidades terminadas que aún le quedan disponibles. Por otro lado, las casas que se comenzarán a construir y comercializar próximamente sólo podrán escriturarse hacia fines de 2025, o principios de 2026.

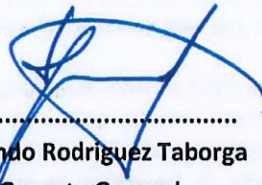
SEGUNDO: RESULTADO DEL EJERCICIO 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros individuales del Fondo mostraban un activo total de UF 13,75 millones, equivalentes, al tipo de cambio observado a esa fecha, a USD 578,2 millones. Por su parte, el patrimonio ascendía a UF 8,52 millones, equivalentes a USD 358,1 millones y, su pasivo, a UF 5,23 millones, equivalentes a USD 220,1 millones.

La utilidad obtenida en el ejercicio alcanzó a UF 808.902, lo que se tradujo en una rentabilidad real de la cuota de un 5,2%, superior en 67 puntos básicos a la del ejercicio 2022. En el análisis de estos resultados, no se puede dejar de tener presente el impacto contable de la disminución de la inflación en la diferencia de cambio, producto de la revalorización de los activos y pasivos del Fondo y sus filiales, de acuerdo con las normas IFRS. Sin embargo, esta situación, no afecta la rentabilidad real del patrimonio, lo que la hace ser un mejor indicador de la gestión del Fondo.

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

Ahora bien, desagregando el resultado operacional consolidado del Fondo por línea de negocio, en primer lugar, se debe destacar el aporte de aquellos inmuebles asociados al retail, locales comerciales y Strip Centers®. Estos, en su conjunto, representaron un 27,5% del resultado, un 1,3% más que en 2022. Este crecimiento tiene su principal explicación en el mejor desempeño de las propiedades individuales comerciales, y en la exitosa operación del Hotel NH Iquique, en su operación continua, todo el año.

En segundo lugar, cabe mencionar a la unidad de negocios de bodegaje industrial. En el año, ésta contribuyó con un 23,4% del resultado operacional consolidado del Fondo, un 1,8% más que en el ejercicio anterior. El inicio de la operación del Centro Industrial Lo Boza II tuvo gran incidencia en este logro, compensando con creces los menores ingresos que experimentaron los demás centros, producto del menor dinamismo que prevaleció en el mercado.

Por su parte, en 2023, la unidad de negocios de oficinas contribuyó en un 22,6% del resultado consolidado de la operación del Fondo, un 1,6% menos que en el año anterior, a pesar de haber logrado un mejor desempeño económico en términos absolutos.

Finalmente, se debe mencionar a la unidad de residencias para la tercera, que contribuyó con un 11,5% al resultado operacional, y a la de desarrollo y venta de viviendas unifamiliares, que lo hizo con un 13,5%, ambos levemente inferiores a 2022. En el primer caso, ello se debe a la mayor carga que debió soportar esa línea de negocios, en la puesta en marcha de la residencia de Senior Suites® Los Dominicos, mientras que, en el segundo caso, los menores resultados se explican por una reducción en la cantidad de casas vendidas.

Para el ejercicio 2024, todo hace prever que la utilidad operacional del Fondo será levemente superior a la obtenida en 2023, principalmente, por el aporte que debiera hacer el área industrial, con la entrada en operación de las bodegas reconstruidas en el Centro Industrial San Bernardo, y a la operación continua del Centro de Lo Boza II, durante todo el año y con buenas ocupaciones. En sentido inverso, las viviendas unifamiliares tendrán un menor protagonismo, por la menor disponibilidad de casas para su escrituración. Para las áreas de comercio, oficinas y residencias para la tercera edad, a nivel general, no se esperan variaciones significativas, respecto de lo observado en 2023.

En cuanto al resultado no operacional, la situación prevista para el año 2024 difiere bastante respecto de la observada el año pasado, principalmente, por mayores gastos financieros, producto de un mayor endeudamiento promedio en el período, y de mayores tasas de interés. Con todo, la rentabilidad de la cuota debería mantenerse en niveles muy similares al observado en el ejercicio 2023.

De cualquier forma, en los tiempos de inestabilidad económica e incertidumbre que están afectando a nuestro país, la diversificación de activos y un moderado nivel de deuda han sido fundamentales en el buen desempeño del Fondo. Ello, ha fortalecido su posición y resguardado el retorno de sus inversiones. Mantenerse alerta frente a los cambios en los mercados y a los riesgos asociados seguirá siendo una prioridad. El compromiso de la Administradora es proteger los intereses de todos los stakeholders y tomar decisiones de inversión cuidadosamente ponderadas.

Al concluir este análisis, no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer la confianza depositada en nuestra administración, por cada uno de nuestros aportantes. Como Administradora, seguiremos trabajando comprometidamente en resguardar y satisfacer sus intereses, así como también en velar por el cuidado de todos nuestros colaboradores y sus familias."

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a la Asamblea, sin que se hiciera uso de ella por parte de los aportantes presentes.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, aprobar sin observaciones la Cuenta Anual, dictamen de los auditores externos y los Estados Financieros del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

El señor presidente, a continuación, ofreció la palabra al Gerente General de la Administradora, señor Fernando Rodríguez T., para que continuara con el desarrollo de las siguientes materias.

Dos. Rendición anual de cuenta documentada de la gestión del Comité de Vigilancia, y elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

Continuando con el desarrollo de las materias, se dejó constancia que los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, señores Marco Acevedo Acuña, Juan Luis Díaz Ramírez y Alvaro Alemparte Rodríguez, en la segunda quincena del mes de

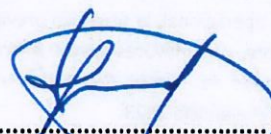
7



CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

abril recién pasado, a través de la Administradora, hicieron llegar a los aportantes su Cuenta e Informe Anual correspondiente al ejercicio el año 2023 y hasta abril de 2024.

Siguiendo los puntos de la tabla, procede elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, quienes ejercerán sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a la Asamblea, la cual procedió a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, reelegir como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, para el período en curso y hasta la próxima Asamblea de Aportantes, a los señores **Alvaro Alemparte Rodríguez; Juan Luis Díaz Ramírez y Marco Acevedo Acuña.**

Tres. Aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

En relación con el Presupuesto anual de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia, se informó a la Asamblea que, en la actualidad, el presupuesto de gastos del Comité asciende a la cantidad equivalente en pesos de 200 Unidades de Fomento brutas.

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a la Asamblea, la cual procedió a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, aprobar como Presupuesto anual de Ingresos y Gastos de dicho Comité la cantidad equivalente en pesos de **doscientas Unidades de Fomento brutas.**

Cuatro. Fijar las remuneraciones para los miembros del Comité de Vigilancia.

El señor Rodríguez señaló a la Asamblea que procedía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, indicando que actualmente los miembros del Comité perciben una remuneración bruta por asistencia a cada sesión, con un tope anual máximo de seis de ellas, la cantidad ascendente a 25 Unidades de Fomento brutas. Se deja expresa constancia que, del total de sesiones del Comité, 4 de ellas deberán tener el carácter de ordinarias, y el saldo de 2, deberán tener el carácter de extraordinarias. Si se celebran más reuniones del Comité, por sobre las 6 mencionadas, el exceso no tendrá costo para el fondo y tendrán el carácter de extraordinarias.

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a la Asamblea, la cual procedió a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, por asistencia a cada sesión, con un tope anual máximo de seis, con el carácter de ellas según se indicó anteriormente, la cantidad ascendente a **veinticinco Unidades de Fomento brutas.** Si se celebran más reuniones del Comité, por sobre las 6 mencionadas, el exceso no tendrá costo para el fondo y tendrán el carácter de extraordinarias.

Cinco. Designación de auditores externos para el ejercicio 2024, conforme a la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, se indica que procede la designación de la empresa de auditoría externa del Fondo y sus filiales para el ejercicio 2024, en base a la terna que presentan los miembros del Comité de Vigilancia, en el mismo orden de preferencia definido por ellos, dejándose constancia de los argumentos que justificarían la propuesta en cuestión:

1) EY:

Tomando como variables de decisión, la experiencia y trayectoria en la prestación de servicios de auditoría a fondos de inversión y a otras entidades financieras; el valor de los servicios; las horas dedicadas en los años pasados al Fondo y sus filiales, y el conocimiento de sus negocios, la cotización que mejor cumple con dichas condiciones es EY, que cotizó un costo de UF 0,950 por hora, y ofrece una opción adecuada en el número de horas de trabajo, ascendentes a 3.205. A su vez, esta empresa cuenta con conocimientos más actualizados de los negocios de Administradoras y de Fondos de

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

Inversión, ya que ellos han sido nuestros auditores en los años 2021, 2022 y 2023, labor que desempeñaron con idoneidad y profesionalismo.

En resumen: Costo total: UF 3.045. Horas totales: 3.205. UF/hora: 0,950.

ii) Deloitte:

La segunda opción sería Deloitte, que cotizó un costo por hora mayor al de EY de UF 1,009 por hora, pero con más horas de trabajo, equivalentes a 3.449. Tienen amplia experiencia en Administradoras de Fondos de Inversión, ya que ellos cumplieron tres periodos consecutivos como auditores del grupo Cimenta entre los años 2018 y 2020.

En resumen: Costo total: UF 3.481. Horas totales: 3.449. UF/hora: 1,009.

iii) Grant Thornton:

La tercera opción sería Grant Thornton, que cotizó un costo de UF0,870 por hora, pero menos horas que Deloitte y EY, equivalentes a 2.690 horas. Esta empresa fue socia de Surlatina por varios años; sin embargo, el 2021 se separó de dicha sociedad. Posee amplia experiencia local con bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de inversión, entre otras.

En resumen: Costo total: UF2.340. Horas totales: 2.690. UF/hora: 0,870.

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a los Aportantes, quienes no lograron unanimidad en el nombramiento de la empresa de Auditoría, razón por la cual la Mesa sometió a votación esta materia, acordándose dejar constancia que este proceso de votación será liderado por el Depósito Central de Valores, y que los votos que - de viva voz - emitan los Aportantes presentes, lo hagan según el orden de la lista de asistencia:

- 1) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Asesoría y Proyectos MW SpA., 5.402 cuotas, un 100% para EY.
- 2) Doña Claudia Cañas Alvarez, por Caja Reaseguradora de Chile S.A., por 209.997 cuotas, un 100% para EY.
- 3) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por don Sergio Cardone Solari, 920 cuotas, un 100% para EY.
- 4) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por 358.094 cuotas, un 100% para Grant Thornton.
- 5) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inmobiliaria Suizandina SpA., por 104.900 cuotas, un 100% para EY.
- 6) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inversiones Futuro SpA., por 162.046 cuotas, un 100% para EY.
- 7) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inversiones Los Yecos S.A., por 557.510 cuotas, un 100% para EY.
- 8) Don Diego Vásquez Riesco, por Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa, custodios de terceros, por 2.688.905 cuotas, un 100% para EY. Dejó expresa constancia que, por el saldo de 268.516 cuotas, no tiene instrucciones sobre la materia.
- 9) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Metlife Chile Seguros de Vida S.A., por 757.503 cuotas, un 100% para EY.
- 10) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Monte Alto S.A., por 259.980 cuotas, un 100% para EY., y
- 11) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Rentas Inmobiliarias Siracusa S.A., por 2.086.773 cuotas, un 100% para EY.

El presidente, luego de la suma de los votos hecha por el Depósito Central de Valores, con el apoyo del secretario, anunció el resultado de la votación, la que arrojó el siguiente resultado, respecto de la empresa de auditoría del Fondo y sus filiales, para el año 2024:

EY	: 95,02%,
Grant Thornton	: 4,98%.
Deloitte	: 0%,

El documento en que consta el escrutinio forma parte de la presente acta, el cual es firmado por quienes deben hacer lo propio con esta acta.

ACUERDO:

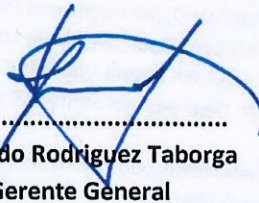
La Asamblea acordó, por mayoría, con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, ratificar el resultado de la votación antes descrita y, en consecuencia, elegir Auditores Externos del Fondo y sus filiales, para el ejercicio 2024, a la firma EY.

El señor presidente ofreció la palabra al secretario, señor Alvaro Maturana S., para que continuara con el desarrollo del siguiente punto.

CERTIFICADO

Fernando Rodriguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodriguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

Seis. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo.

Se indicó a la Asamblea que, de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 73 de la Ley N°20.712, conocida como Ley Única de Fondos, corresponde tratar el tema de la designación del o los peritos o valorizadores independientes para realizar la valoración económica o de mercado correspondiente de las inversiones del Fondo.

Asimismo, se dejó constancia que dentro de los Aportantes del Fondo no hay Administradora de Fondos de Pensiones, quienes por Ley requieren de la mencionada valorización, de modo que esa exigencia podría ser revisada por el resto de los aportantes presentes, teniendo en consideración la información anterior, y el alto costo que para el Fondo le genera esa gestión.

Atendido lo anterior, la Administradora, a sugerencia de algunos aportantes, cumplió con transmitir a la Asamblea que, cuando esa valorización sea requerida por la autoridad fiscalizadora o sea legalmente exigible, en esa oportunidad la Administradora cotice la gestión respectiva a Colliers International; Asset Chile; Feller Rate; Sitka Advisors y Econsult, y en base a cada cotización y al resultado económicamente más conveniente para los intereses del Fondo, proceda al nombramiento de una (1) de las alternativas en cuestión para que efectúe el trabajo respectivo, debiendo poner en conocimiento de los miembros del Comité de Vigilancia los antecedentes relativos a las cotizaciones recibidas y elección de la empresa respectiva.

Luego de lo anterior, se ofreció la palabra a la Asamblea, quien por aclamación de los asistentes aceptaron la sugerencia indicada por la Administradora, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, aprobar la propuesta de la Administradora, facultándola para que, cuando sea necesario, requerido o legalmente exigible, cotice a las cinco empresas antes mencionadas el trabajo de valorizar las inversiones del Fondo, y en base a cada cotización y al resultado económicamente más conveniente para los intereses del Fondo, proceda al nombramiento de una (1) de las alternativas en cuestión para que efectúe el trabajo respectivo, debiendo poner en conocimiento de los miembros del Comité de Vigilancia los antecedentes relativos a las cotizaciones recibidas y elección de la empresa respectiva.

Siete. En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de Asamblea Extraordinaria.

El señor presidente ofreció la palabra a los Aportantes para tratar otras materias que fueran de su interés, sin que ninguno de ellos hiciera uso de la palabra.

Ocho. Adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que fueren necesarios para materializar los acuerdos que se adopten en relación a las materias antes indicadas.

Firma del Acta.

El señor presidente ofreció la palabra al secretario de Actas para continuar con el desarrollo de las materias a tratar, quién indicó que correspondía designar a los Aportantes que, en unión con el señor presidente y el secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

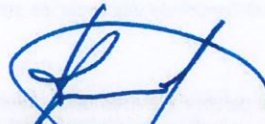
ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, que el Acta de la presente Asamblea sea firmada, en unión con el señor presidente y el secretario, por - al menos tres - de los representantes de los Aportantes que se indican a continuación: 1). Don Diego Vásquez Riesco, por Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa; 2) Doña Claudia Cañas Álvarez, por Caja Reaseguradora de Chile S.A.; 3) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Inversiones Los Yecos S.A, y 4) Don Ricardo Enrique Ayala Marfil, por Rentas Inmobiliarias Siracusa S.A.

CERTIFICADO

Fernando Rodríguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

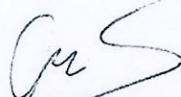
Poderes.

Asimismo, se propuso a la Asamblea facultar a los señores Enrique Ayala Marfil, Fernando Rodríguez Taborga y Alvaro Maturana Salas, para que actuando uno cualquiera de ellos indistintamente, reduzcan, en todo o en parte, a escritura pública el texto de la presente Acta, si ello fuere legalmente necesario, facultándolos para aceptar, en representación de los señores Aportantes las modificaciones, observaciones, correcciones, aclaraciones y rectificaciones que estime pertinente, sugiera u ordene la Comisión para el Mercado Financiero en uso de sus atribuciones, estando facultados para suscribir las escrituras públicas complementarias, aclaratorias y rectificatorias que dicho organismo estime del caso emitir, y practicar todos los trámites administrativos que sean procedentes ante los organismos públicos que sean pertinentes para dar cumplimiento a la normativa vigente.

ACUERDO:

La Asamblea acordó, por unanimidad (aclamación), con el voto favorable de todas las Compañías de Seguros y demás aportantes presentes, otorgar los poderes antes referidos a los mandatarios indicados.

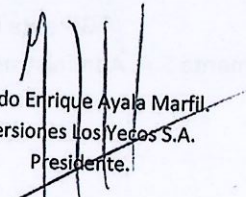
Sin más que tratar se levantó la Asamblea, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos.



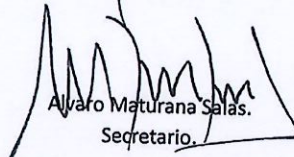
Diego Vásquez Riesco.
Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa.



Claudia Cañas Álvarez.
Caja Reaseguradora de Chile S.A.



Ricardo Enrique Ayala Marfil.
Inversiones Los Yecos S.A.
Presidente.



Alvaro Maturana Salas.
Secretario.

CERTIFICADO

Fernando Rodríguez Taborga, Gerente General de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, certifica que las fotocopias que se adjuntan son copia fiel del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, más el acta de escrutinio asociada a la misma, celebrada el día 7 de mayo del 2024, comenzando a las 16:00 horas, en calle Asturias 280, sexto piso, Comuna de Las Condes, la cual se encuentra debidamente pegada en el Libro de Actas respectivo.

Santiago, 15 de mayo del 2024.



.....
Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondos